

Oficio Nro. GADDMQ-SGDTIC-2024-00030-O

Quito, D.M., 01 de marzo de 2024

Asunto: Respuesta a solicitud de información, predio No. 3689479 (signado previamente con el No. 40278)

Señora Magíster
Analía Cecilia Ledesma García
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJAL LEDESMA GARCIA ANALIA CECILIA
En su Despacho

De mi consideración,

En atención al oficio Nro. GADDMQ-DC-ACLG-2024-0062-O de 29 de febrero de 2024, mediante el cual solicitó a la Secretaría de Gobierno Digital y Tecnologías de la Información y Comunicaciones, “(...) de conformidad a lo dispuesto en los artículos 88, letra d) del COOTAD; y, 16 y 17 de la Resolución R- C-074 de 08 de marzo de 2016, **solicito** que, de forma directa y no a través de delegado, **dentro del término de 5 días**, se remitan los documentos anexos al oficio No. STHV-DMGT-2023-1368-O de 24 de abril de 2023 emitido por el Ing. Darío Gudiño Carvajal de la Secretaría de Territorio, incluidos, los respectivos informes y análisis previstos en el segundo inciso de la disposición transitoria segunda de la Ordenanza Metropolitana 044-2022, siendo necesario recalcar que el proyecto Panorama III se encuentra construido sobre un área de relleno de quebrada.”, en mí calidad de Secretaria de Gobierno Digital y Tecnologías de la Información y Comunicaciones, doy atención a su requerimiento conforme lo señalado a continuación:

Referente al oficio Nro. STHV-DMGT-2023-1368-O de 24 de abril de 2023, mediante el cual el Ing. Darío Vidal Gudiño Carvajal, Director Metropolitano de Gestión Territorial de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, remitió al Mgs. Franz V. Enríquez Pozo, Secretario de Tecnologías de la Información y Comunicaciones a la fecha, el requerimiento para que se “(...) proceda con la activación en el sistema SLUM de las citadas licencias, con base a las solicitudes realizadas por las Administraciones Zonales, en su calidad de autoridades administrativas otorgantes de las Licencias Metropolitanas Urbanísticas, a fin de que el administrado pueda continuar con el proceso de edificación. (...)”, dicho documento contiene como anexos, los siguientes documentos:

- GADDMQ-AZCA-2023-1413-O, suscrito por la Administradora Zonal de Calderón.
- GADDMQ-AZEE-2023-1143-O, suscrito por la Administradora Zonal Eugenio Espejo.
- GADDMQ-AZT-2023-0346-O, suscrito por la Administradora Zonal de Tumbaco.
- GADDMQ-AZT-2023-0360-O, suscrito por la Administradora Zonal de Tumbaco.

En el oficio en mención, no se incluyen informes o documentos de análisis respecto al requerimiento.

Conforme el requerimiento, el Mgs. Fausto Emilio Naranjo Calderón, Director Metropolitano de Informática y Servicios Tecnológicos, de la entonces Secretaría de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, dio contestación al Ing. Darío Vidal Gudiño Carvajal, Director Metropolitano de

Oficio Nro. GADDMQ-SGDTIC-2024-00030-O

Quito, D.M., 01 de marzo de 2024

Gestión Territorial de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, de conformidad a sus competencias, mediante oficio Nro. GADDMQ-STIC-DMIST-2023-00372-O de 26 de abril de 2023, de la siguiente manera: “(...) La Jefatura de la Unidad de Ingeniería de Soluciones de la Dirección Metropolitana de Informática (DMIST) informa que en base a lo solicitado se procede con la actualización de vigencia y estado de las licencias: 2017-5133188-01, 2018-40278-04, 2019-5548727-01, 2020-343304-01 a EJECUCIÓN. De esta manera las licencias se encuentran ACTIVAS.

Esta actividad se ejecutó en ambiente de producción mediante informe de cambios DMIST_ATP_SLUM_2023_STHV-DMGT-2023-1368-O el día miércoles 26 de abril del 2023 a las 12:32.”

Por lo expuesto, se remite para su conocimiento el oficio Nro. STHV-DMGT-2023-1368-O de 24 de abril de 2023 con sus anexos, así como el oficio Nro. GADDMQ-STIC-DMIST-2023-00372-O de 26 de abril de 2023.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Ligia Alexandra Álava Freire
SECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES
SECRETARÍA DE GOBIERNO DIGITAL Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

Referencias:

- GADDMQ-DC-ACLG-2024-0062-O

Anexos:

- RECIBIDO STHV-DMGT-2023-1368-O.pdf
- MEMORANDO GADDMQ-STIC-DMIST-2023-00372-O.pdf

Copia:

Señora Doctora
Libia Fernanda Rivas Ordóñez
Secretaria General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO



Oficio Nro. GADDMQ-SGDTIC-2024-00030-O

Quito, D.M., 01 de marzo de 2024

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Verónica Alexandra Pérez Sarmiento	vp	SGDTIC-CL	2024-03-01	
Aprobado por: Ligia Alexandra Álava Freire	lá	SGDTIC	2024-03-01	

